

Cuestiona actitud de fiscal Peña Meza que calificó acusación como "simple incidente"

Valega: José Ugaz aún tendría poder en el Ministerio Público

Los juristas César Valega y Luis Lamas Puccio cuestionaron la actitud de la fiscal provincial anticorrupción, Juana Meza Peña, quien remitió el 7 de noviembre de 2003 como un simple incidente la denuncia de Vladimiro Montesinos contra el ex procurador José Ugaz al juzgado de la magistrada Carolina Lizárraga.

La magistrada derivó el caso como "un simple incidente", pese a que el 30 de setiembre del mismo año el fiscal supremo Percy Penaranda, en su informe final, solicitó que se abriera investigación a la denuncia de Montesinos, quien confesó que Ugaz Sánchez-Moreno se encargaba de corregir a favor de las resoluciones de la empresa chilena Lucchetti -de la que era su abogado- en el juicio que tenía con la Municipalidad de Lima.

Al respecto y en una explicación sin mucho sustento, la fiscal afirmó que tomó dicha deci-



■ Fiscales buscan evitar que se investigue a ex procurador José Ugaz.

sión debido a que meses antes, en mayo de 2003, se había pronunciado a favor de archivar una denuncia similar contra el ex procurador y que por lo tanto no podía opinar nuevamente.

DEBÍO INHIBIRSE

"Si la fiscal anteriormente ya había emitido su opinión por un caso similar, lo más aconsejable y transparente era que se inhibiera de ver el caso y que este

pasara a otra fiscalía anticorrupción", expresaron los juristas Valega y Lamas Puccio.

Lamas Puccio afirmó que la decisión de la fiscal de remitirlo al juzgado anticorrupción como un simple incidente, y que no se investigue pese al pedido de Penaranda, puede malinterpretarse como un intento por beneficiar a Ugaz.

Mucho más lejos fue César Valega, quien sostuvo que con dicha actitud se demuestra que Ugaz tiene influencia y poder en el Ministerio Público, al extremo que una posible investigación pase como un caso menor.

Para evitar más irregularidades, Lamas Puccio aconsejó que este caso sea investigado por Penaranda, quien solicitó la investigación, y si encuentra alguna irregularidad, informe de la actitud de Meza Peña ante el órgano de control del Ministerio Público.

► PILAR SÁNCHEZ

Ex procurador se cree intocable

► En una actitud desafiante, el ex procurador José Ugaz Sánchez-Moreno minimizó la denuncia del ex asesor presidencial Vladimiro Montesinos en su contra y cuestionó el pedido del fiscal supremo Percy Penaranda, quien había solicitado abrir investigación por su presunta participación en las resoluciones sobre el caso Lucchetti por pedido del ex presidente Alberto Fujimori. Afirmó que el caso ya había sido anteriormente investigado en una fiscalía provincial, la cual había decidido archivar dicha denuncia. El ex procurador aseguró también que no se debía dar importancia a las declaraciones de Montesinos, a las cuales calificó de una represalia debido a que, gracias a él, se había logrado su detención.

"En primer lugar, cualquier cosa que diga Montesinos sobre mí es totalmente fuera de fundamento si se tiene claro que él está detenido por la orden de captura que formuló la procuraduría que estuvo a mi cargo", aseguró. Como si eso no fuera todo, cuestionó también la actitud de Penaranda, quien había solicitado abrir investigación, al dar a entender que el magistrado había sido manipulado.

En plena dictadura fujimontesinista

Ugaz cobraba a Ministerio Público "por servicios prestados"

"Todo es según el color del cristal con que se mira", reza una popular canción. Y al parecer, esta letra se ajusta a la trayectoria política y al paso por la administración pública del ex procurador José Ugaz, quien recibió una serie de abultados honorarios -en distintas épocas- del gobierno del prófugo ex presidente Alberto Fu-

jimori, para asesorar al Ministerio Público (MP), integrando una serie de equipos de abogados.

Precisamente, EXPRESO tuvo acceso a un informe del MP donde se da cuenta que Ugaz Sánchez-Moreno integró el equipo multidisciplinario de profesionales que formó Manuel Piqueras y que desarrolló

en el Ministerio Público el proyecto "Apoyo y consolidación de la reforma del Ministerio Público", subproyecto de información técnica.

Se da cuenta que por el concepto de "Política integral de seguridad pública y descentralización de Fiscalía en Lima Metropolitana", que tuvo una duración de dos meses y me-

dio -desde el 4 de mayo al 19 de julio de 1998- se pagó, según contrato, US\$ 12 mil.

Asimismo, del 4 de mayo al 19 de agosto de 1998 (tres meses y medio), por "Cultura jurídica institucional de los fiscales", se abonó US\$ 23,440.

Por "Imagen social del fiscal", del 14 de julio al 14 de octubre de 1998 (tres meses), se

pagó por concepto de honorarios US\$ 27 mil.

MÁS SORPRESAS

Multifacético, Ugaz Sánchez-Moreno también integró otros equipos de asesores que prestaron sus servicios al Ministerio Público durante el régimen fujimorista.

► IGNACIO ARANA BULLÓN